

25 JUL 2012

63

PUNTO DE ACUERDO

Uno.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al titular de la Auditoría Superior de la Federación la realización de una auditoría financiera especial y exhaustiva a la entidad Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, abarcando en el marco de sus atribuciones a las instituciones u organismos que hayan recibido recursos de esta entidad para fines de asistencia pública durante los tres últimos años.

Dos.- Se solicita la comparecencia ante la Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión del Director General de Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública y del Director de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, a fin de que rindan un informe pormenorizado de todos los aspectos que en el ámbito de sus respectivas competencias les atañen en relación al fraude en el sorteo Melate 2518 en particular, y en general de todos los sorteos que realiza la entidad Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública.

Tres.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión demanda de la Procuraduría General de la República la investigación exhaustiva de los hechos que le fueron denunciados de procedimientos fraudulentos en la realización del sorteo Melate 2518 de Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública. Asimismo, deberá investigar a las empresas involucradas como Just Marketing y GTech por colusión con funcionarios corruptos y posibles prácticas de lavado de dinero.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, 25 de agosto de 2012.